

**COMUNICADO N° 03**

Conforme a lo establecido al numeral 12 de las actividades del Cronograma y Etapas de Proceso y al CAPITULO II (DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO), en su numeral 2.7 (Suscripción y Registro del contrato), de las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, correspondiente al CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2025-CAS/MDH, se comunica a los postulantes que han sido declarados ganadores a cada una de las plazas que deberán apersonarse a la oficina de la Subgerencia de Recursos Humanos para la suscripción del contrato que se llevara a cabo desde el jueves 25/08/2025 al 29/08/2025, en el horario de 08:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m., la siguiente dirección:

Jirón Emilio Montoya S/N, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. En la Oficina de la Subgerencia de Recursos Humanos de la municipalidad distrital de Hualgayoc.

**Para la suscripción del contrato es indispensable que el/la ganador/a cuente con lo siguiente:**

1. Número de Registro Único de Contribuyente - RUC.
2. currículum vitae y los documentos originales que demuestran la experiencia y estudios sustentados en el concurso de selección de personal, cada uno de ellos acompañado de una copia simple, la cual sirve para dar fe del original y apertura o actualizar su legajo de personal.
3. Copia certificada y/o constancia original de partida de nacimiento de tus hijos (en caso los tenga), así como de partida de matrimonio (en caso esté casado/a).
4. Certificado de antecedentes policiales, en original, con una antigüedad no menor de 03 meses, el certificado de colegiatura y papeleta de habilitación vigente del colegio profesional (en caso se haya solicitado colegiatura en la convocatoria para el puesto y esta no pueda ser verificada en el portal web del colegio profesional).
5. El Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería y tres (03) copias simples del mismo y dos fotografías tamaño carnet a colores en fondo blanco (en físico).

De no contar con la información en mención, no podrá llevar a cabo la respectiva suscripción del contrato.

**En caso de que, el/la ganador/a no se presente en el intervalo establecido, se procede a llama al accesorio.**

Hualgayoc, día 25 de agosto del año 2025.

